

Velasco, en horario de nueve a trece y treinta, pudiendo presentarse en este plazo las alegaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco.

En Torrejón de Velasco, a 14 de enero de 2010.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel López del Pozo.

(02/394/10)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el presente se hace público que el acuerdo provisional de modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, que fue adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo durante el período de su exposición pública, entrando en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Se modifica el contenido del artículo 13 del capítulo V, sección primera, quedando redactado en los siguientes términos:

“Deuda tributaria.—La cuota de este impuesto será la resultante de aplicar a la base imponible el tipo del 15 por 100”.

Disposición final.—La presente modificación entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y comenzará a aplicarse a partir de dicho momento.

En Villanueva de la Cañada, a 27 de enero de 2010.—El alcalde, Luis M. Partida Brunete.

(03/3.277/10)

VILLAVICIOSA DE ODÓN

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), por el que se anuncia licitación para la venta de dos parcelas municipales, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de octubre de 2009.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 108/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: venta de dos parcelas para la promoción de viviendas con protección pública para arrendamiento con opción a compra destinadas a jóvenes (VPPA OC-J), en el ámbito UZI XI “Los Olivares”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto de licitación: parcela 7.1, 278.769,66 euros; parcela 8.1, 372.924,63 euros; total, 651.694,29 euros, más el IVA correspondiente.
5. Garantía provisional: 19.550 euros.
6. Garantía definitiva: 32.584 euros (5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido).
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Puente, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28670 Villaviciosa de Odón.
 - d) Teléfono: 916 169 614.
 - e) Telefax: 916 164 234.

- f) Página web: www.aytovillaviciosadeodon.es
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.
- h) Requisitos específicos del contratista.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: lo señalado en la cláusula 8.2.1.d) y e) del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. Si coincidiera el plazo señalado en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente, en horario de ocho y treinta a trece.
 - b) Documentación a presentar: lo señalado en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Puente, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28670 Villaviciosa de Odón.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad: Villaviciosa de Odón.
 - d) Fecha: el cuarto día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación.
 - e) Hora: a las diez.
 10. Gastos de anuncios: máximo 5.000 euros.

Villaviciosa de Odón, a 21 de enero de 2010.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(01/371/10)

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS “LOS PINARES”

CONTRATACIÓN

Esta mancomunidad, en la sesión celebrada el día 18 de enero de 2010, acordó proponer como adjudicataria provisional para el desarrollo del programa “Promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de actuaciones en el Área de Conciliación de la Vida Laboral y Personal y en las Áreas de Educación en Igualdad e Igualdad de Oportunidades”, a la empresa “DELFO, Desarrollo Laboral y Formación”, con CIF B-80185838, por importe de 45.200 euros (IVA incluido).

Se expone al público por espacio de diez días hábiles, contados a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todos aquellos interesados puedan presentar reclamaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones, se elevará a definitiva.

San Martín de Valdeiglesias, a 20 de enero de 2010.—La presidenta, Ana Belén Barbero Martín.

(02/624/10)

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES “SIERRA NORTE”

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 127 del texto refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación de la modificación del presupuesto de esta Entidad Local para el ejercicio 2009, aprobado inicialmente por el Pleno de la mancomunidad, en su sesión de fecha 18 de di-